

LOS MONEGROS

El arranque de las pinturas de Sijena “se convirtió en un expolio”
La escritora Menjón publica su investigación sobre la obra.



Una imagen de la presentación del libro que recoge la investigación de Marisacho Menjón.

ZARAGOZA.- “Salvamento y expolio: las pinturas murales del Monasterio de Sijena en el siglo XX” es el título de una investigación de la historiadora y escritora Marisacho Menjón en la desvela las vicisitudes que han sufrido sus obras, particularmente los frescos de sala capitular.

La investigación se recoge en un libro que presentó ayer su autora y se centra en los conjuntos murales de Sijena para tratar de desvelar quién arrancó las pinturas y cuándo, quién se encargó del arranque y quien lo costeó, y qué ha ocurrido con esas pinturas desde que están en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y por qué no regresan a su lugar de origen.

Tras sus estudios de los últimos cuatro años, tomando como referencia principalmente distintos archivos, explicó que el arranque de las pinturas comenzó con una operación de “salvamento” pero “se convirtió en expolio porque esas obras nunca más volvieron” a pesar de que sí lo hicieron la gran mayoría de las que fueron rescatadas o trasladadas de lugar durante la Guerra Civil para tratar de salvarlas.

Además, destacó otras operaciones que pueden calificarse desde el principio como expolio, como fue el arranque de las pinturas

profanas que tuvo lugar en 1960 “sin ninguna situación de urgencia ni extrema de vulnerabilidad” como ocurría en agosto de 1936 y que fueron arrancadas sin permiso oficial y presentadas en Barcelona como procedentes de Lérida.

Menjón presentó su libro acompañada por la consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, Maite Pérez, quien destacó que la investigación es una reconstrucción veraz de los hechos y una muestra de su ética y compromiso personal

44

Las obras pendientes de retornar al Monasterio de Sijena son 44 de un conjunto de 97 piezas.

en la defensa del patrimonio aragonés.

“Hubiese sido magnífico que en la presentación de este maravilloso libro hubiésemos tenido alguna novedad” respecto al litigio de las pinturas y al de las 44 obras aún pendientes de retornar de un conjunto de 97 piezas, dijo Pérez, quien apuntó que aún se espera que la Audiencia Provincial plantee la ejecución definitiva de la sentencia. En este sentido, “no tenemos ninguna comunicación”, dijo. ● EFE



Yacimiento romano de Villa Fortunatus, en Fraga.

BAJO CINCA

Preocupación por el acceso y deterioro de Villa Fortunatus

El Ayuntamiento y la DGA se reúnen hoy para encontrar una solución.

Jaume Casas

FRAGA.- El Ayuntamiento de Fraga ha trasladado a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón su preocupación por el estado en que se encuentra el yacimiento romano de Villa Fortunatus y la falta de un acceso público, que hace que los visitantes en ocasiones no puedan llegar al mismo.

El alcalde de Fraga, Miguel Luis Lapeña, y la concejala delegada de Cultura, Marta Cabrera, tienen previsto entrevistarse hoy viernes en Zaragoza con el director general de Cultura y Patrimonio, Nacho Escuin, para trasladarle esta preocupación, encontrar una solución y establecer un plan de actuación que incluiría la reparación de las cubiertas del yacimiento, dañadas por una tormenta de pedrisco.

El Ayuntamiento tiene la intención de asumir por su cuenta y cargo los trabajos de mantenimiento y limpieza de Villa Fortuna-

tus, siempre y cuando tenga garantizado el acceso al yacimiento romano y que un arqueólogo acompañe a los servicios de limpieza.

“Ahora mismo, el principal problema con que nos encontramos es la falta de un acceso público y libre al yacimiento. Para entrar al mismo hay que pasar por una finca privada y las últimas veces que hemos acudido a inspeccionar el estado del yacimiento no hemos podido pasar”, indicó el primer edil.

“Estamos dispuestos a encargarnos de los trabajos de limpieza, de acuerdo con lo que nos indiquen los técnicos del Departamento de Patrimonio, pero se tiene que garantizar el acceso público al yacimiento”, señaló el alcalde

de Fraga, que no descarta que se tenga que llegar a un acuerdo de compra-venta o una expropiación forzosa para establecer una servidumbre de paso hacia el yacimiento.

El problema se convierte en una cuestión de seguridad vial, ya que los visitantes acceden con sus coches, no pueden aparcar en la finca colindante y lo hacen en otros caminos llegando al yacimiento por la carretera A-1234.

La falta de limpieza en el interior del yacimiento ha provocado la proliferación de hierbas en el suelo del mismo y el deterioro de los muros de la villa romana.

Una arqueóloga de la Dirección General de Cultura y Patrimonio estuvo inspeccionando el yacimiento, que también padece problemas de filtraciones de agua desde la zona de las termas y de la rotura de parte de las cubiertas, afectadas por una tormenta de pedrisco el año pasado.

En la reunión de hoy se espera poder firmar un convenio de colaboración para el mantenimiento y la limpieza del yacimiento, de acuerdo con el plan que ha elaborado el Gobierno de Aragón y que incluye la reparación de las cubiertas. “El yacimiento de Villa Fortunatus es una

de nuestras joyas patrimoniales y hay que tomar medidas para garantizar su conservación y abrirlo al disfrute de los ciudadanos”, señaló Miguel Luis Lapeña.

Hay que recordar que el pleno del Ayuntamiento de Fraga aprobó, a principios del año pasado, una moción de Ciudadanos en la que se pedía la reparación de los desperfectos de la cubierta que protege el yacimiento y la redacción de Plan Director de Villa Fortunatus, para promocionarlo, museizarlo y conservarlo, un plan que contemplara actuaciones como el reinicio de las excavaciones en la zona de las termas, la creación de un museo, la mejora de accesos y aparcamientos, y medidas para mejorar su conservación y promoción turística.

Villa Fortunatus es un yacimiento de lo que fue una villa romana del siglo II d.C. Se trata de uno de los conjuntos mejor conservados en Aragón de arquitectura romana rural.

El yacimiento fue descubierto y estudiado entre 1930 y 1940 y en el año 2004, el Gobierno de Aragón lo declaró como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Zona Arqueológica. ●



“Hay que tomar medidas para abrirlo al disfrute de los ciudadanos”

Miguel Luis Lapeña
Alcalde de Fraga